

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

## EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 céntis.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

## OSTRAS

Unicas premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Se ofrece la «Compañía Ostrícola de Santander» en su Depósito de Exportacion situado en el Muelle, empacadas en cajas de 300 Extra, 400 primera, 500 segundas y 700 tercera a los precios siguientes:  
Extra a 125 pesetas el mil, primera 100, segunda 75, tercera 50.  
Tambien las ofrece empacadas en medias cajas que contendrán la mitad con recargo de 5 céntimos en los precios citados.  
Un empleado de dicha «Compañía Ostrícola» vendrá a los viajeros en la estacion férrea de Santander con 50 y 100 ostras de 3.<sup>a</sup> a 3 y 6 pesetas una.  
Además venden dichos moluscos por mayor el señor don MANUEL GALLO en Boó y don ANTONIO GOMEZ, Muelle, 8. Santander.

RESTAURANT REGATILLO  
PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando a todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo a todas las exigencias.

## PROSIGAMOS.

Pues que en el número anterior comenzamos a consignar artículos de las ordenanzas municipales que están en vigor, pero no rigen porque a cada minuto se infringe lo en ellas dispuesto, vamos a establecer una verdadera campaña que tienda a desterrar las malas costumbres en este pueblo arrraigadas, proseguiremos hojeando el libro y poniendo de relieve todos aquellos abusos que más a diario se cometen y nunca se persiguen con verdadera constancia para que lleguemos a salir en el camino del respeto que se merecen las leyes encaminadas al bien moral y material del pueblo de Santander.

Y si no acabamos hoy de examinar estas Ordenanzas continuaremos la tarea en artículos sucesivos, sin omitir ninguno de los abusos que a diario se cometen a ciencia y paciencia de este vecindario harto de sufrir las consecuencias del abandono en que se halla la cosa pública.

En este repaso que nos hemos impuesto encontramos ahora un absurdo que leer el artículo 192, que al tratar de la prohibicion de colocar tiestos con plantas de flores en sitios donde puedan desprenderse hacia la calle, dice textualmente:

«Se permitirán únicamente macetas en el suelo de los balcones; pero no se permitirán antes de las diez de la noche en invierno y de las once en verano, evidenciándose siempre que goteen aquellas a la calle ó la propiedad ajena.»

Se comprende perfectamente que se prohibiera verificar el riego en los balcones, imponiendo la obligacion de recoger los tiestos para que se efectuara la operacion en el interior de las casas. Está muy bien dispuesto cuanto tiene a evitar que caiga agua a la calle ó a la propiedad ajena.

Pero lo que nos parece absurdo es que en las Ordenanzas aparezca que se

prohíbe regar las plantas antes de las diez de la noche en invierno y de las once en verano.

En este instante nos encontramos con el capítulo de *alumbrado de calles y casas*.

Art. 194. Todas las calles estarán alumbradas *constantemente* con los faroles de la ciudad desde que anochezca en verano, y hasta las cinco y media en invierno, esceptuándose únicamente las noches en que lo haga la luna con toda claridad: *el que notase descuido en este servicio, lo denunciara desde luego*.

Para comentar este artículo tendríamos que conceder la palabra a nuestro apreciado colega local *La Voz Montañesa* que en muchísimas ocasiones *notó el descuido de este servicio* porque los redactores se retiran al terminar de madrugada sus tareas, y sin embargo de *denunciarlo desde luego* como rezan los ordenanzas, son muy pocas las noches de invierno y otoño en que, sin claridad de la luna, con una oscuridad de boca de lobo, queda la poblacion en completas tinieblas.

Ahora nos toca entrar en uno de los puntos más culminantes, por lo que afecta al buen nombre, al decoro y a la dignidad de la poblacion. Se trata de la pescadería; de ese punto negro que hace muchísimo tiempo afea los rostros del ornato público y de la higiene.

Pues bien; lean Vds. el artículo 318.

«La venta del pescado para surtido de la ciudad, se ha de hacer precisamente en el sitio que lleva ahora el nombre de *pescadería*, y cuando se concluya, en el mercado especial que reemplaze al antiguo que ha dejado de usarse.

Este artículo de las Ordenanzas se redactó hace seis años y ya se decía que el traslado se hará cuando *se concluya el mercado especial*.

¡Cualquiera diría que se había comenzado!

Ahora bien; á este paso la calle de Somorrostro será la *pescadería* á perpetuidad.

¡Espera el Ayuntamiento que se terminen las obras del puerto para llevar á cabo tan importante mejora, pues que está reconocida hace muchos años la urgente necesidad de que desaparezca del centro de la poblacion ese mercado que tan asqueroso aspecto presenta por hallarse situado en uno de los puntos de mayor tránsito?

Entonces ya puede modificar el precitado artículo, porque esas obras llevan trazas de terminar cuando se acaba el mundo; el día del juicio final.

Por no hacer muy pesado este artículo vamos á ponerle punto final, pues hemos llegado á un asunto importantísimo, como es el de la pescadería, y bien merece que le demos un corte por hoy para tratar con más despacio el articulado que aparece en las Ordenanzas municipales con el epígrafe de

*Pescados frescos y salados.*

Se proseguirá.

## SECCION DE NOTICIAS.

Recordarán nuestros lectores que el día 11 del corriente publicamos una noticia sobre el fallecimiento en Nueva York del capitalista montañés D. Manuel Rubira, paisano nuestro.

Segun nos dicen, parece que la noticia ha resultado cierta, y que la familia ha recibido ya varias cartas de aquel punto en las que se les manifiesta las disposiciones hechas por el finado D. Manuel, con tres años de anticipacion, en las que parece deja algunos millones de capital á favor de sus hermanos y sobrinos uno de los cuales recibirá segun cláusula testamentaria ochocientos mil reales.

Si los duelos con pan son menos, despues de dar el pésame á la citada familia, la felicitamos por la pingüe herencia que en breve recogerá.

Anoche amenizó el paseo de la plaza de la Libertad la banda de música municipal.

El domingo último se celebró en el pueblo de Marrón la tan renombrada festividad de Nuestra Señora de la Bien Aparecida.

Segun nos dice un amigo que presencié las funciones, pocas veces se habrá visto aquel santuario tan visitado por los fieles, ni la romería tan animada, gracias al desprendimiento del capitalista montañés don Isidoro Ortiz y Gomez, que preparó la fiesta de antemano.

La víspera por la noche se quemaron bonitos fuegos artificiales preparados por nuestro amigo don Marcos Pastrat, luciendo mucho las combinaciones que de los mismos hizo este pirotécnico.

El día de la Virgen se celebró la funcion religiosa, recorriendo la procesion los sitios de costumbre; delante de la Virgen marchaban los danzantes haciendo distintos juegos con sus bonitos y bien preparados arcos; seguian al carro triunfal los oficianes de la Misa, y cerraba el cortejo una banda de música contratada al efecto.

Por la tarde se celebraron bailes en aquellas bonitas praderas y las músicas se componian de dos octetos y la banda antes citada, reinando hasta por la noche una animacion como no se conoce.

Parece que el citado Sr. D. Isidoro Ortiz socorrió con limosna á los pobres que allí se encontraban, despues de celebrar un banquete entre varios amigos.

En San Pedro del Romeral fué pasto de las llamas, noches pasadas, la cabaña de Ildefonso Gutierrez de la Sierra, pereciendo abrasada una niña de siete años y quedando en muy mal estado la madre y dos niñas.

Tambien fueron pasto del fuego dos vacas.

El incendio fué debido á haber penetrado lumbre por una rotura del fogon, yendo á caer sobre el rozo que habia en la cuadra.

Las pérdidas materiales ascienden á 2.000 pesetas.

Al señor magistrado de esta Audiencia don Antonio Gullon del Rio le han sido concedidos treinta días de licencia.

Anoche reanudó sus conciertos el sexteto contratado por los dueños del Café Cantabro.

Como la temperatura por las noches es ya un tanto desapacible, estas veladas musicales, así como las del Café Ancora, se celebrarán con numerosa concurrencia.

La prensa de Madrid inserta estos días una noticia que es conveniente tengan en cuenta los que hayan de dirigirse á la Corte, aconsejando además revisen en el *Nomenclator* las casas de huéspedes y fondas allí establecidas.

Copiamos á continuacion la noticia para que si alguno de nuestros lectores tiene necesidad de dirigirse al punto citado no sea sorprendido.

«Advertimos á los señores viajeros que vengán á Madrid, miren con desconfianza á los individuos que se dedican á hacer propaganda de casas de huéspedes, donde el viajero sale generalmente mal parado por las remuneraciones que dan á sus agentes, los cuales procuran desacreditar con mil embustes aquellas casas adonde espontáneamente se dirigen los viajeros.

Dedicáanse, por lo general, á agentes de huéspedes, los mozos de estaciones, de ómnibus, de calesas y cocheros, lo mismo en las estaciones que en los despachos centrales, mezclándose entre ellos individuos clasificados como corredores que acuden á las llegadas de los trenes á las estaciones, á los despachos centrales y puntos adyacentes.»

No estuvo bien hecho el cálculo del número de viajeros que de esta ciudad acudieron el domingo último á Torrelavega.

En la estacion de Santander se expidieron 3.050 billetes; 12 de primera clase, 114 de segunda y 2.924 de tercera.

Se encuentra en esta capital el Excelentísimo señor don Germán Gamazo.

Las pruebas del submarino *Peral* es probable se reanuden hoy ó mañana en la bahía de Cádiz.

La accion de la tempestad desencadenada en el Norte del Atlántico que tantos desastres ha ocasionado en los Estados Unidos, llegará á Europa el día 20, desde el cual habrá depresiones barométricas importantes.

Su trayectoria, segun el Sr. Noherle-soom, será la siguiente: arrancará el 15 de las costas americanas, atravesará el Atlántico por el paralelo 45 pasando el centro muy próximo á las costas NO. y Norte de España. Desde el día 20 invadirá el golfo de Vizcaya y penetrará en Europa entre las costas occidentales de Francia y las de las islas británicas.

Por lo tanto, la velocidad de la tempestad en la travesía del Atlántico debe de ser de unos 15° de longitud por día, correspondiendo unos 68 kilómetros por hora, que es la velocidad del viento fresco, segun la escala más comunmente usada en la marina.

Los efectos de este temporal para nuestra Peninsula serán lluvias generales y tormentas, con vientos fuertes del SO. al NO., especialmente del 21 al 22, que es cuando pasará por nuestras latitudes el núcleo principal tempestuoso, y con mayor intensidad en las regiones occidental, septentrional y central.

Anteayer fueron repartidas entre los establecimientos benéficos varias partidas de pan y carne decomisadas por falta de peso.

Un periódico de Berlin refiere que en Tokio, ciudad de Japon, se ha construido un nuevo templo en el cual sólo se han empleado maderas y cuerdas.

No son éstas de cáñamo sino de cabellos humanos, en honor de la divinidad que allise venera.

Se trata de veinticuatro cuerdas de 4.328 piés de largo cada una y de 10 centímetros de espesor.

Estas veinticuatro cuerdas pesan 4.423 kilogramos, y para su construcción han sacrificado sus cabellos 350.000 personas adictas á la divinidad japonesa.

Con motivo de las fiestas que se celebrarán en Reinosa los días 21 al 28 de este mes, ha establecido la Compañía de los ferro-carriles del Norte de España billetes de ida y vuelta, de las tres clases, entre varias estaciones de la línea, con arreglo á la tarifa de viajeros que se publicó el 22 de Octubre de 1888.

Los billetes de dichas clases que se expendan para aquel punto los días 21, y 28 de Setiembre de 1889, así como los que se despachen, por excepción, los días 20, 23, 24, 25, 26 y 27 del referido mes de Setiembre, serán valederos para el regreso al punto de procedencia hasta el día 30 inclusive.

Los viajeros precedentes de las estaciones comprendidas entre Santander y Lantueno-Santiurde, ambas inclusive, saldrán por el tren que parte de Santander á la 1,00 tarde, para llegar á Reinosa á las 5.19 de la misma, y regresarán por el tren que sale de Reinosa á las 10,50 mañana.

Es tal la competencia que se hacen los dueños de cohes que prestan servicios entre la estación de Renedo y Alceda, que el asiento que antes costaba cinco pesetas ahora se obtiene por dos.

Vacante, por defunción del que le desempeñaba, el cargo de patrono de la obra pía escuela, fundada en el pueblo de San Mamés, Ayuntamiento de Meruelo, por D. José Antonio del Mazo, la Junta provincial de Beneficencia lo anuncia para que cuantos se crean con derecho al patronato, le deduzcan en el término de treinta días.

El diputado á Cortes don Antonio Maura, que pasó entre nosotros una larga temporada, ha regresado á Madrid.

Para el día 20 del próximo mes de Octubre está señalada la salida de este puerto, de los soldados que han de servir en el ejército de la Isla de Cuba, habiendo correspondido á nuestro distrito militar el envío de 110 hombres.

Se encuentra en la capital de Vizcaya nuestro distinguido paisano el teniente general don Ignacio del Castillo.

En un pueblo de la provincia de Sevilla, llamado Montellano, se ha constituido un Casino sobre bases tan nuevas y plausibles, que creemos ha de hallar imitadores en todas las localidades de la Península.

El fin principal del Casino es reunir las fuerzas del vecindario para moralizar la administración pública, acatando y aceptando cualquier forma de Gobierno que haga eficaz la práctica de la Libertad, la moralidad y la justicia.

El Consejo de Administración de la empresa del Norte participa á los señores portadores de obligaciones de la misma, que desde el día 1.º de Octubre próximo se pagará:

1.º Los cupones núm. 39 de las obligaciones de 1.ª serie y núm. 27 de las de 2.ª serie de la línea del Norte, á razón de pesetas 7.125 uno.

2.º El cupon núm. 31 de las obligaciones especiales de la línea de Alar á Santander, á razón de pesetas 14.25 uno.

3.º El cupon núm. 47 de las obligaciones de 1.ª y 2.ª serie y resúos de la línea de Tudela á Bilbao, á razón de pesetas 12.50 uno.

4.º Los cupones 19, 13 y 5, respectivamente, de las obligaciones de 1.ª, 2.ª y 3.ª hipoteca de las líneas de Asturias, Galicia y Leon, á razón de pesetas 7,125 por título las de 1.ª y 2.ª hipoteca y á pesetas 7,50 las de 3.ª hipoteca. Los pa-

gos en Santander se efectúan en casa de los Sres. Hijos de Pombo.

Esta tarde celebrará el Ayuntamiento sesión subsidiaria.

Una gran idea se agita en estos momentos en Valencia y es la de constituir una conciliación de ancha base, ajena á toda mira política, con el exclusivo objeto de llevar al Ayuntamiento en las próximas elecciones la mejor representación de todas las clases y de todos los intereses sociales.

Creemos que si las clases acomodadas de Santander tomaran la misma iniciativa que las de Valencia, el pueblo lo había de agradecer, por lo mucho que ganaría en el cambio; pues demostrado hasta la evidencia tenemos, el pésimo fruto que ha dado el abandono por parte de quienes están en el deber de mirar por el pueblo donde nacieron.

Un detalle de la administración española.

A la Exposición de París han acudido, para estudiar adelantos de la telegrafía, telegrafistas de todas las naciones europeas, menos de España.

Y cuentan que en el presupuesto de la dirección de Comunicaciones hay una partida de 178.922 pesetas para pago de comisiones.

Llamamos la atención de las autoridades sobre un carro de los destinados antes al transporte de carnes, que se halla en la cuesta de Isabel la Católica, el cual sirve en la actualidad de juguete de los chiquillos, y no hay día en que alguno de éstos no salga herido con los ganchos que tiene y que pueden ocasionar graves males; sirviendo además de blanco para las piedras que se entretienen en tirar desde bastante distancia y que es un peligro constante para los transeúntes.

Escitamos el celo de quien corresponda para que mande quitar inmediatamente dicho carro, con cuya determinación es seguro evitará alguna desgracia.

Se ha trasladado al pueblo de Villaverde de Pontones para atender al restablecimiento de su salud el Excelentísimo e Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

Mañana 19 contraerán matrimonio en el inmediato pueblo de Carriazo la simpática señorita doña Cármen Bohigas Leon con el joven don Acisclo García Alonso.

Serán apadrinados por la distinguida señorita doña Agustina del Solár, de esta ciudad y don Pio García Sanz, de Valladolid.

Damos la más cumplida enhorabuena á los contrayentes y les deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

Las fiestas movibles del año próximo de 1890 serán en los días siguientes:

Domingo de Septuagésima el 2 de Febrero; Sexagésima, el 9 de Febrero; Miércoles de ceniza, el 19 de Febrero; Domingo de Pasión, el 23 de Marzo; Domingo de Ramos, el 30 de Marzo; Domingo de Resurrección, el 6 de Abril; Ascension del Señor, el 15 de Mayo; Domingo de Pentecostés, el 25 de Mayo; Domingo de la Santísima Trinidad, el primero de Junio; Corpus-Cristi, el 5 de Junio; primer Domingo de Adviento, el 30 de Noviembre.

Esta tarde saldrán para Madrid en el tren expreso el general Martínez Campos y su distinguida familia.

Es considerable el número de monedas de media peseta falsas que circulan en San Sebastian. Llevan la fecha de 1857 y tienen menos peso que las legítimas.

En la reunión celebrada anteayer por el Sindicato encargado de promover el estudio y ejecución del ferro carril de Madrid á Santander por Burgos, quedaron constituido el Sindicato definitivo y el Comité directivo que ha de realizar todos los trabajos concernientes á tan importante proyecto.

He aquí la forma en que quedaron nombradas ambas Corporaciones.

SINDICATO.

*Presidente.*—Don José R. Lopez Dóriga.  
*Vice presidente.*—Don José M.ª Gonzalez Trevilla.  
*Secretarios.*—Don Antonio M.ª Collypuig, y Don Evilasio Echegaray.

VOCALES CON VOTO.

Don Isidoro Alonso.  
» José Suarez Quirós.  
» Máximo Bolado.  
» José Diaz de la Pedraja.  
» Ernesto Ruiz Huidobro.  
*Presidente del Consejo de Agricultura.*  
Don Eduardo Lopez Dóriga.  
» Francisco X. Aparicio.  
» Carlos Saro.  
» Tomás Ortiz de la Torre.  
» Valentin Bolado.

VOCALES SIN VOTO.

Desempeñan esta categoría los representantes de los periódicos locales, cuyos títulos anotamos por orden de antigüedad.

Don Albino Alonso Madrazo.—*Boletín de Comercio.*  
Don Telesforo Martínez.—*El Aviso.*  
Don Antonio M.ª Collypuig.—*La Voz Montañesa.*  
Don Alfredo del Rio.—*EL CORREO DE CANTÁBRICA.*  
Don Enrique Gutierrez Cueto.—*El Atlántico.*

COMITÉ DIRECTIVO.

*Presidente.*—Don Isidoro Alonso.  
*Vice presidente.*—Don José Suarez Quirós.  
*Tesorero-Contador.*—Don Francisco Aparicio.  
*Secretario.*—Don Antonio M.ª Collypuig.  
*Vocales.*—Don José Diaz de la Pedraja, Don Ernesto Ruiz Huidobro.  
Don Carlos Saro.

Una persona caritativa ha hecho donación de una cantidad, para que las Hermanitas de los ancianos desamparados puedan levantar un piso en el edificio que ocupan en la calle de Santa Lucia, con objeto de dar cabida á mayor número de asilados en aquel benéfico establecimiento.

La cobranza de las contribuciones correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio económico, se verificará en el distrito de Enmedio los días 21, 22 y 23 del corriente; y en el de Valdeolea, los 24, 25 y 26 del mismo.

La mejor manera de quitar las manchas de pintura de la ropa de paño etc., consiste en echar sobre la mancha aceite de olivo y despues cloroformo, restregando con un trapo áspero primero, y luego con una escobilla.

El 24 del corriente se presentarán en la Secretaría del Instituto á pagar los derechos correspondientes é identificar sus personas los alumnos de enseñanza libre, cuyos exámenes se verificarán al siguiente día 25.

Gran concierto para esta noche, á las nueve en el Cafè del Ancora, por los señores Valls y Enguita bajo el siguiente programa.

*Miosotis*, walses.—Lowthian.  
*Tancredo*, sinfonia.—Rossini.  
*Matilde*, gavota.—Espinosa.  
Introducción del acto 3.º del *Trovador*.—Verdi.  
*Jeunesse dorée*, walses.—Waldteufel.  
*El Despertador*, polka.—Farbach.

La guardia civil del puesto de Molledo ha capturado al vecino de Santa Cruz de Igaña que infirió heridas muy graves de pronóstico reservado, á Angel Quintal, con una pichocho.

El sábado se ahogó en Comillas, sitio denominado la Revilla, un joven de diez

y seis años que se estaba bañando. La madre, que lo presenciaba produjo una escena desgarradora.

D. Aucino Naveda, ha sido nombrado en propiedad, secretario del Ayuntamiento de Escalante.

Mañana á las seis de la tarde se reunirá en uno de los locales de la Diputación el Comité directivo encargado de promover los estudios del ferro carril directo á Madrid.

Como dice muy bien un colega local al tratar hoy de este asunto, firme voluntad, ánimo decidido, union y concordia vencerán los obstáculos que no dejarán de surgir á cada paso, ó por lo menos, en el periodo de organización, que ya puede darse por comenzado.

Nuestro convecino y distinguido amigo D. Eustasio Sierra ha obtenido mención honorífica en la Exposición de París por excelentes vinos de su acreditada bodega *La salud*.

Felicitemos sinceramente al Sr. Sierra.

Pasado mañana saldrá para Puerto Rico y Habana el vapor correo *Alfonso XII*.

El consignatario de la Compañía de navegación *La Flecha* D. Francisco Salazar satisfizo 31.714,62 pesetas por derechos de abanderamiento del magnífico vapor *Pedro*, cuyo arqueo, verificado por el reputado perito D. Hermin San Miguel dio el resultado siguiente:

Eslora 99 metros 90 centímetros.  
Manga 11 id. 82 id.  
Puntal 8 id. 47 id.  
Mide en su totalidad 2.537.37 toneladas.

Los paños, carboneras, etc. 918.37; quedando en sus bodegas un tonelaje neto de 1.618.80.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 15.

Circulan noticias graves acerca de Marruecos.

Mañana llegará á la Corte el marqués de la Vega Armijo, cuyo precipitado regreso se relaciona con los informes que se reciben respecto á la situación de Africa.

La reina ha costeado el entierro de los marineros del «Destructor» que perecieron ahogados, y además envió dos coronas.

El tren especial que conducía 600 viajeros españoles ha llegado sin novedad á Paris.

Han fallecido cuatro individuos de los que resultaron heridos en Ibi en (Alicante).

Se ha firmado un Real decreto dando unidad á las escuelas normales de maestras.

Se dispone en él que los estudios puedan hacerlos las alumnas privadamente, revalidándose despues en las escuelas normales.

Canalejas llevará el jueves á la firma de la reina los decretos sobre inamovilidad de la magistratura, sobre la regularización de los ascensos, permutas, y sobre la reforma penitenciaria completa.

Xiquena ha sometido á la aprobación de Sagasta un plan encaminado á conjurar la crisis agrícola y obrera, el cual desarrollará en varios decretos y proyectos de ley que se refieren á la construcción de edificios afectos á la instrucción pública, á favorecer el desarrollo de la minería, á la creación de granjas agrícolas, á la concesión de auxilios á la agricultura, á la construcción de la red de ferro-carriles secundarios, á la terminación del plan de carreteras y á la conclusión de obras de puertos, canales y pantanos.

Los señores Salmeron, Polanco y San...  
Marta irán á Paris para conferencia...  
Ruiz Zorrilla.

Oficialmente está confirmada la noti...  
de que en las cercanías de Alhuce...  
fue saqueado por los moros un laud...  
español, hicieron cautivos á los tripulan...  
y destrozaron la bandera nacional...  
que llevaba el buque en el tope.  
El ministro de España en Tanger tiene...  
extensas instrucciones.

Se concede mucha importancia al Con...  
sejo de ministros celebrado en San Se...  
bastian.

COTIZACIONES OFICIALES.

4 por 100 perpétuo.	76,05
4 por 100 amortizable.	89,90
Cubas.	107,05
Banco de España.	412,00
Tabacaleras.	109,00

VARIEDADES

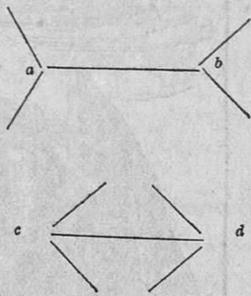
MISCELANEA CIENTÍFICA.

**Solo para señoras.**—Una señorita cuyo nombre no hace al caso, tenía la costumbre de blanquearse de piés á cabeza con cosméticos preparados químicamente. Un día tuvo necesidad por consejo facultativo de tomar un baño de agua sulfúrica y á la salida quedó horro...  
rizada al verse completamente negra: la transformación era completa, hasta el punto de no quedar vestigio alguno que indicase la raza blanca. A sus gritos acudieron las criadas etc. y enseguida fueron á buscar al médico que, alarmado al principio por las exageraciones de la doncella que había ido á buscarle, acudia presuroso; pero al verla no pudo contener la risa, y á duras penas pudo decir: «Señorita, V. no está enferma: se ha transformado en un producto químico. Ya no es una mujer, sino un sulfuro; de modo que no es un tratamiento médico á lo que hay que someter á V. sino á una reacción química. Someteré á V. á la acción de un baño de ácido sulfúrico diluido. El ácido tendrá el honor de combinarse con V.; el metal formará con él un sulfato y obtendremos como precipitado una mujer tan encantadora como lo era V. antes.»

El doctor hizo cuanto había indicado y la BELDAD volvió á recuperar el puesto que había ocupado en la raza blanca antes del baño. Recomendamos muy mucho á las señoritas tengan en cuenta la clase de polvos y cosméticos que usan, si usan alguno.

**Ilusiones ópticas.**—No siempre debe uno darse de las impresiones transmitidas al

cerebro, que tienen origen en el ojo. Observense las líneas del dibujo adjunto y dígame cuál es la más larga, y claro está se dirá que la a, b.



Pero si medimos ambas con un compás encontraremos que son de la misma longitud, siendo una ilusión óptica tan solo, causada por la posición de las líneas diagonales, la diferencia que al parecer entre ellas existe.

Además, vuélvase un libro del revés y observense las letras. Veremos que las S nos parecerán más pequeñas por la parte inferior que por la superior. Vuélvase el libro á su posición anterior y ya las S nos parecerán iguales por la parte superior é inferior.

Los griegos conocían y apreciaban tan bien estas ilusiones ópticas que las tenían presentes al hacer sus construcciones. Sabían que si una columna que debía ser derecha se hacia así, resultaba despues con una hondulacion hacia adentro, así que tenían esto en cuenta y al hacer una columna la hacían un poco convexa en la parte media y entonces aparecían perfectamente rectas. Las columnas de los pórticos no están perfectamente á plomo; si lo estuvieran parecerían inclinadas hacia afuera, por lo cual se hace la debida corrección para que haya simetría. Las líneas también las hacían un poco curvas para que parecieran rectas perfectas. Todas estas correcciones, pequeñas desde luego, estaban hechas con tal arte y maña, que no nos hubiéramos dado cuenta de ellas, si no hubiera sido por mediciones que ha habido necesidad de practicar.

**Almidon brillante.**—Hay varias sustancias que añadidas al almidon dan á la ropa, despues de planchada, un brillo y blancura envidiadas por más de cuatro.

Pero entre ellas merece especial mención por los buenos resultados que da, la estearina, á la que se añade un poquitin de añil. Para usarla basta mezclar uno ó dos granos de estearina con medio kilo de almidon y despues hervir la mezcla por espacio de cinco minutos.

La estearina puede obtenerse en cualquier droguería.

Muergo.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS: desde anteayer.  
Vapor Triana, de Cádiz.  
Vapor Galicia, de Bayona y de San Sebastian.

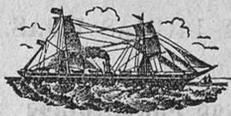
Vapor Bayonés, de Muros.  
Vapor Luchana, de Bilbao.  
Vapor Puertorriqueño, de Liverpool.  
Vapor Alfonso XII, del Havre.  
Barca Kescio, de Kescio.

DESPACHADOS.

Vapor Mexico, para Bilbao.  
Vapor Fernandez Sanz, para Gijon.  
Lanchon Tomasita, para Santoña.  
Vapor Progreso, para Bilbao.  
Vapor Cabo Palos, para Almería.  
Vapor Heahpo, para Bilbao.  
Goleta Nelly, para Cádiz.  
Vapor Galicia, para Gijon.  
Vapor Triana, para Bilbao.

CATARROS PULMONARES CRÓNICOS.

(Descontar de las imitaciones).  
Dictámen del Dr. D. Juan Lizárraga y Aitran, médico de número del Hospital provincial de Navarra, Certifico: Que siempre que he usado la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao y de los hipofosfitos de cal y de sosa, he obtenido muy buenos resultados, especialmente en los catarros pulmonares de estado crónico. Pamploña 21 Julio de 1885.  
Dr. JUAN LIZARRAGA AITRAN.



NORDEUTSCHER LLOYD.

LÍNEA DE VAPORES-CORREOS.  
LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 27 de Setiembre el magnífico y rápido vapor de 4 000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

BERLIN.

Admite carga y pasajeros de primera segunda y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.

Teléfono núm. 102.

LA BIENHECHORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS ATARAZANAS 8, SEGUNDO.

TELÉFONO 107

Se ocupa con especialidad en la compra y venta de fincas, pisos sueltos, huertas, terrenos para edificar etc.

Administra fincas con módicos honorarios dando ó bien garantía ó adelanto en metálico.

Colocacion de Capitales con Hipotecas

y garantías.  
Corresponsales en todas las provincias para ventilar cuantos asuntos se deseen Dirigirse.

PATRICIO GOMEZ.  
SANTANDER.

Los Dos Amigos.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE  
Antonio Caballero y Agapito Vicuña.

CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO.  
SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

Chacolí de Liébana

DE LOS

VINEDOS DE POTES.

BOTELLA 50 CÉNTIMOS DE PESETA.

Café Zanguina de Eduardo Ruiz.

ARCOS DE ACHA.

INSTITUTO CARVAJAL.

CURSO DE 1889 Á 1890.

Desde el 15 del corriente queda abierto, en la Secretaria del Excelentísimo Ayuntamiento, la matrícula de todas las asignaturas que constituyen la enseñanza de este instituto.

En dicha oficina, y dirigidas al Excelentísimo señor Alcalde, presentarán los alumnos sus solicitudes.

El día 30 queda cerrado el plazo de admision.

El Director.—RICARDO OLÁRAN.

ACADEMIA DE DIBUJO

BAJO LA DIRECCION DE

DON JACINTO ROJI.

Calle del Medio núm. 19, piso 2.º

Desde el día 1.º de Octubre se abren las clases de dibujo en FIGURA, ADORNO, LINEAL Y MODELACION, al reducido precio de CINCO pesetas mensuales, excepto la modelacion que se fijará en diez por la mayor importancia del estudio.

Este año cuenta esta Academia, con unas grandes colecciones de magníficos modelos de todas clases de dibujos. Horas de clases para señoritas de 5 á 7 de la tarde, y para chicos de 6 á 8 y de 7 á 9 de la noche. 8-1

IMPRENTA DE SOTERO ROIZ.

gún socorro.  
—Las se... ¡no he de saberlas! Mi principal, que es bueno, aunque parece tan vivo de genio, ha acudido en su auxilio varias veces. Aquí están las señas, añadió el dependiente escribiéndolas con lápiz en un papel.

—Muchas gracias, y adios... Me he entretenido demasiado.

—Que usted lo pase bien, señor Peñalver: á los piés de la señora.

Antonio no había logrado su objeto; pero la historia del artífice le inspiró una idea.

Al salir de la joyería miró el papel, y llamando á un cochero que pasaba, abrió la portezuela y dijo al auriga:

—Calle de la Fé, número 14.

Poco despues llegaba á una casa de pobre apariencia, y penetrando en el portal, halló á una mujer en un chiribitil que hacia las veces de portería.

—¿Adónde va usted caballero? le dijo.

ta aquel cuadro que podía ser muy bien el de su porvenir:

—¿Es curiosa esa historia! dijo. ¿Y cómo se llama ella?

—La conoce todo Madrid por el lujo escandaloso que ha desplegado... Usted habrá oído hablar de ella... por lo menos... La llaman la marquesa de la Percalina.

—Sí... en efecto... he oído referir sus locuras. ¿Y él?

—¡Él no es tan conocido!... Pero goza en el gremio de alguna celebridad... le nombran Martín Pieri.

—¿Es italiano?

—Él no... nació en Madrid... Su padre era napolitano. Vino á España cuando la guerra civil...

—De modo que su pobre madre...

—Se halla en la mayor miseria.

—¡Pobre mujer! Si supiera usted las señas de su casa, le enviaria con mi criado al-

Salir del paso mandaré hacer otro aderezo con piedras falsas, ella creará que los brillantes son verdaderos, y con unos cuantos miles de reales salgo del paso.

—Algunas señoras hacen eso.

—¿Sí, eh? ¡Vea usted lo que son las mujeres! Yo no creía... así es que dije á mi cliente: Lo que usted pretende, es imposible.—¿Por qué no pregunta usted en casa de Ansorena, si allí se encargarian?... añadió.

—Lo que es aquí, no, señor, de ningún modo, interrumpió el dependiente. Jamás ha entrado ni entrará en esta casa una piedra falsa.

—Eso objetó, dijo Antonio visiblemente turbado, porque veía que toda la habilidad que empleaba era inútil.

—¡Bonito genio tiene mi principal! Si alguien le propusiera semejante cosa, le ponía de patitas en la calle.

# GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fábrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA  
en la exposición provincial de Santander de 1887.

**ARCO Y FERNANDEZ**  
CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.  
DOMICILIO EN BARCELONA ANCHA, 64.

**CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas  
con las primas que han aportado los asegurados**

**10.000.000 DE PESETAS**

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripcion. . . . .	Pesetas.	46.095,364'66
Riesgos en curso. . . . .	»	29.373,958'02
Ingreso anual por primas. . . . .	»	1.127,081'81
Reservas. . . . .	»	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888 . . . . .	»	428,750
Activo. . . . .	»	12.716,568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia.

Delegado en esta provincia **Don Juan Gutierrez Gonzalez, Velasco.**

Agente: **Don Antonio del Campo, General Espartero, 7.**

CÁPSULAS EUPEPTICAS

## MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

### DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

**EL MORRHUOL** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y dudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquético en general.

A 10 reales frasco—12 frascos 96 reales.

EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, núm. 6 Barcelona, en Santander; Dionisio Erasun, y en todas las principales Farmacias de España y Américas.

# EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO  
DE  
**HIGADO DE BACALAO,**  
CON HIPOFOSFITOS DE  
CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## LA EZTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edicion económica.—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras,

señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño

natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edicion de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Gutemberg; y en Santander en la Administracion de EL CORREO DE CANTÁBRIA, Muelle 8.

## UNION AGRÍCOLA NACIONAL

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas, y de los aparatos de vapor; sobre las cosechas plantaciones y arbolado, del riesgo de heladas y pedricos; y sobre la vida de

toda clase de ganados.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE MAYOR, 119.  
**Capital Social 20.000.000 de pesetas.**

Satisface al contado el importe del siniestro. Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad.

LA UNION AGRÍCOLA NACIONAL es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera.

Para detalles; dirijirse en Madrid, á la Direccion de la Compañía, calle Mayor núm. 119.

En Santander, al Subdirector de la misma don M. Honorio Bohigas, Burgos, 22 y 24, 3.

## IMPORTANTE.

MODELACION DE CONSUMOS.  
DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE ALCOHOL.

CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAPOR.  
HOJAS DE FERRO-CARRIL  
DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLARACIONES PARA TABACOS.  
ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.  
PARTES DE CASAS DE HUESPEDES.

LISTAS DE EMBARQUE PARA MILITARES.  
PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES  
Y OTROS IMPRESOS.

Tambien se encarga de cuantos trabajos litográficos se la encomiende, sirviéndolos con prontitud esmero y economía.

## NOTAS CONSULARES

Se evnden en esta imprenta.

—Naturalmente. Yo, de todos modos, no pudiendo librarne del compromiso, ofrecí á mi cliente indagar. Es persona á quien desearia servir... muy rico, pero muy tacaño... Si usted pudiera indicarme... por supuesto sin que yo revele el origen de mis noticias, si hay alguna casa que venda ó haga aderezos...

—Siento no poder complacer á usted... lo ignoro en absoluto.

—¡Bah! no se pierde nada... Con decir á mi cliente que no he podido averiguar... Acaso se decida á encargar á ustedes otro aderezo... Pero si ese oficial de quien me ha hablado usted está enfermo...

—No, señor, esta sano y bueno; pero anda oculto porque le persigue la justicia.

—¡Cosa más rara!

—Era un hombre de bien: trabajador, inteligente, unas manos de hada... Sostenia á su madre... en fin, no tenia pero.

—Entonces...

—Llegó para él el funesto cuarto de hora; se enamoró perdidamente de una joven modista que pasaba todos los dias dos veces lo menos por la Carrera para ir á su obrador. Era una loca, le sorbió el seso, le obligó á descuidar sus deberes filiales; le hizo olganzán, y, lo que es aún peor, le inspiró ideas que jamás habia tenido. En una palabra, abusó de la confianza de nuestro principal, y fué preciso denunciarle. Todo por esa misarable, que no le hacia caso, que le pagaba con desprecios y humillaciones los sacrificios, y que con los recursos y las alhajas que le ha dado su amante, anda ahí en coche y tiene cuanto quiere, mientras el pobre chico sabe Dios donde estará, huyendo de que la justicia, que le busca, le eche la mano encima.

Antonio pudo mirarse en aquel espejo, y se miró; pero apartando rápidamente la vis-

—¿No habita aquí una anciana que tiene un hijo platero?

—La señora Nemesia debe ser.

—Ciertamente.

—Pues aquí es, sí, señor... ¿Qué se le ocurre á usted.

—Quería verla.

—Si es para cosas de su hijo...

—No por cierto... una señora ha tenido noticia de las desgracias de esa pobre mujer, y me envia para informarme de su situacion y socorrerla de su parte.

—Pues bien venido sea usted, y Dios se lo premie.

—A mi no, á la señora.

—Para el caso es lo mismo, como dijo el otro. En todo el barrio no hay quien quiera mal á la señora Nemesia, ni á su hijo tampoco; no, señor. Porque mozo mejor no le ha habido en muchas le guas á la redonda, aunque me este mal el decirlo. Que una arras-

La...  
que...  
econó...  
los...  
mesa...  
Hu...  
lo de...  
muni...  
la, pe...  
lamo...  
del fe...  
es el...  
zando...  
iones...  
No...  
oda...  
del es...  
meric...  
habri...  
tro al...  
No...  
píritu...  
liste...  
dispu...  
de su...  
oro de...  
re á c...  
ible...  
Ven...  
to pla...  
direct...  
dispor...  
iones...  
que to...  
blo le...  
ciert...  
Uni...  
Cod...  
lograr...  
las in...  
est co...  
cia, la...  
de den...  
Una...  
forma...  
abaj...  
Comit...  
hasta...  
la abs...  
el cap...  
supues...  
ocio...  
pero p...